



Ayuntamiento de  
**MORÓN** de la Frontera

## EDICTO

DON JUAN MANUEL RODRIGUEZ DOMINGUEZ, Alcalde Presidente del Excmo. Ayuntamiento de esta ciudad,

HAGO SABER: Que el Excmo. Ayuntamiento Pleno en sesión ordinaria celebrada el día 16 de enero de 2025, aprobó inicialmente el expediente de modificaciones de Ordenanza Fiscal reguladora del Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras (ICIO) del Ayuntamiento de Morón, para incluir en dicha ordenanza la bonificación potestativa de letra a) del artículo 103.2 del TRLHL

Dicho expediente queda expuesto al público, conforme a lo establecido en el artículo 17 del Real Decreto legislativo 2/2004 de 5 de marzo por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, durante el plazo de treinta días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, a fin de que puedan ser examinados por los interesados y presentarse las reclamaciones y sugerencias que estimen oportunas, quedando elevado a definitivo dicho acuerdo en el supuesto de no se presenten reclamaciones, dentro del plazo indicado.

Así mismo la publicación del anuncio se realizará en el Tablón de Edictos Municipal (Sede electrónica y tablón físico) y un diario de los de mayor difusión de la provincia, para que los/as interesados/as puedan revisar el expediente y presentar las reclamaciones y sugerencias que estimen oportunas. Los documentos que integran el expediente podrán consultarse en las dependencias municipales y en la carpeta del citado expediente que consta en la siguiente dirección web del portal de la transparencia del Ayuntamiento de Morón:

<https://morondelafrontera.sedelectronica.es/transparency/6302edc0-b909-4e96-8d81-76eb824a9b8c/>

Lo que se hace público para general conocimiento.

Morón de la Frontera en la fecha que consta en la firma de este documento.

EL ALCALDE



Cód. Validación: ACCQJ2DHRKRMJFJDFFL93GQ  
Verificación: <https://morondelafrontera.sedelectronica.es/>  
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 2

JUAN MANUEL RODRIGUEZ DOMINGUEZ (1 de 1)  
Alcalde  
Fecha Firma: 20/01/2025  
HASH: dea677c3b912886bf6acdd4ee3f5f1

Plaza del Ayuntamiento, nº 1 – 41530 Morón de la Frontera (Sevilla) CIF: P-4106500-D - Tlf 955 856 000 - Fax 954 852 083 - w



Ayuntamiento de  
**MORÓN** de la Frontera

Plaza del Ayuntamiento, nº 1 – 41530 Morón de la Frontera (Sevilla) CIF: P-4106500-D - Tlf 955 856 000 - Fax 954 852 083 - www.ayto-morondelafrontera.org



Cód. Validación: ACQQJ2DHRKRPJFJDFFL93GQ  
Verificación: <https://morondelafrontera.sedelectronica.es/>  
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 2 de 2